

## OPINIÓN



**Javier Manzanares**  
CFO & Director  
[Fondo Verde para el Clima](#)

# Compromisos colectivos

El 12 de diciembre se adoptó el Acuerdo de París COP 21. El Acuerdo deberá, para entrar en vigencia, ser ratificado por al menos 55 Partes que representen no menos del 55 % de las emisiones globales. En términos generales puede considerarse un texto de consenso, impulsado especialmente por Francia y Perú entre otros gobiernos y la CMNUCC.

Algunos aspectos destacados del Acuerdo y Decisión son: a) una meta cuantitativa colectiva de los países desarrollados de movilizar antes de 2025 como mínimo 100 mil millones de dólares anuales hacia los países en desarrollo de forma progresiva con respecto a esfuerzos anteriores; b) los países desarrollados comunicarán bienalmente información ex ante, cualitativa y cuantitativa de los recursos públicos hacia países en desarrollo; y c) se espera que el Fondo Verde para el Clima (GCF, su sigla en inglés) se constituya en la principal entidad operativa del Mecanismo Financiero del nuevo Acuerdo. Durante la COP 21 se anunciaron aportes adicionales al GCF de países como, Islandia, Lituania, Irlanda, Chipre, Bulgaria, Vietnam, Estonia, Ciudad Paris y las regiones de Bélgica, hasta alcanzar aproximadamente 10.300 millones de dólares comprometidos al GCF.

Poner en marcha el Acuerdo de París requiere que las Partes negocien aspectos complementarios en mitigación, adaptación, apoyo y transparencia de acción. Queda por descifrar la información ex ante y ex post que los países deberán presentar sobre los recursos financieros provistos hacia los países en desarrollo. Para ello, será necesario contar con metodologías adecuadas que determinen si se cumple con la meta colectiva de movilizar 100 mil millones de dólares anuales en financiamiento climático.